



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00223-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR- AGEBRE

Señores(as)

Directivos de I.E. UGEL 03

Presente.-

**Asunto:** INVITACION A POSTULAR A LA BECA DEL PROGRAMA  
FORMATIVO "MASTER TECH PARA DOCENTES".

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00292-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-  
OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia como parte del Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024 que establece la Certificación en Competencias; siendo la actividad 5 "Implementación de la Planificación Curricular en Aprendizaje basado en proyectos (ABP) que desarrollan evidencias de aprendizaje productos con animación en 3D y ROBÓTICA, en las IIEE de Lima Metropolitana"; en virtud a esta actividad estamos iniciando el proceso de convocatoria para el inicio de la inscripción de docentes de primaria, secundaria, docentes de EBA, y de ETP que pertenezcan a las actividades productivas de INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES; Y LA ACTIVIDAD DE INDUSTRIA ELÉCTRICA Y METAL MECÁNICA; quienes postularán a las becas otorgadas por CODE para este programa formativo "MASTER TECH PARA DOCENTES".

En ese sentido, la inscripción se hará en el siguiente link hasta el 23 de mayo: <https://lu.ma/py1k5tje>, la lista de beneficiarios será publicado el 24 de mayo, iniciando el proceso formativo el 25 de mayo.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

*Documento firmado digitalmente*

**Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

NECV/JAGEBRE  
WAMV/EES

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0375312 CLAVE: C6DF46

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918  
La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184  
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

